



Lógica y Desafíos de la Supervisión Basada en Riesgos



Guillermo Larrain

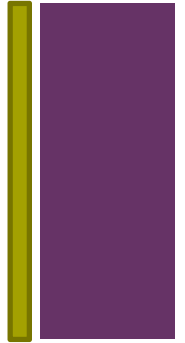
Centro de Regulación y Estabilidad Macrofinanciera

Facultad de Economía y Negocios

Universidad de Chile

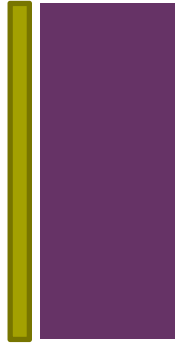
San José, 9 de Octubre, 2012

+ Alguna vez el mundo fue simple...



- Un banco era un banco... una aseguradora, una aseguradora
 - Dicho banco y aseguradora operaban en una jurisdicción con escasa interacción con el resto el mundo
 - Los productos eran simples. Los bancos recibían depósitos y daban créditos hipotecarios y comerciales. Las aseguradoras cubrían el hundimiento de barcos, el incendio de las fábricas y bastante después, la vida de las personas.
 - Además, los accionistas y clientes no reclamaban demasiado o al menos no pensaban que el Estado debiera defenderlos necesariamente
-
- En este mundo simple, la supervisión era muy baja y se basaba en el cumplimiento de requerimientos formales que exigía la Ley.
 - Desde 1980 esto ha cambiado en todas las dimensiones: la supervisión no puede ser la misma, ni en intensidad ni en estrategia
 - Y luego vino la crisis internacional, “guinda de la torta”: el mundo es muy complejo, los requerimientos formales son parte menor de la supervisión

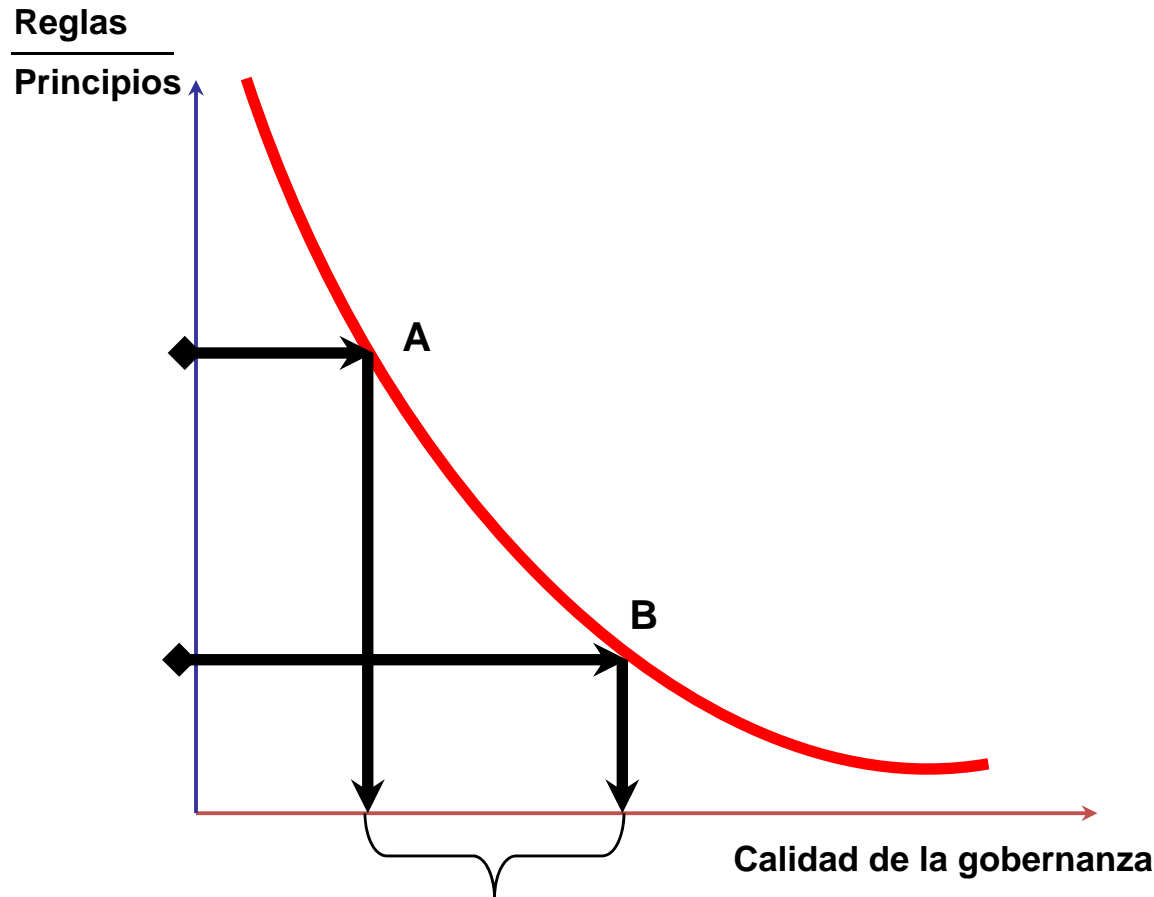
+ Consecuencias regulatorias de la crisis



- Los mercados no son eficientes
 - los seres humanos (homo oeconomicus) somos menos racionales de lo que se pensaba (racionalidad individual) y las fallas de gobierno corporativo son mayores (racionalidad colectiva).
 - La regulación es entonces crítica
 - ¿Más o menos regulación? No: diferente, apropiada
- La crisis no ha tenido como consecuencia un retroceso en la globalización financiera y hay más regulaciones, pero tampoco se cerraron mercados por ley.
- Consecuencia:
 - hay que avanzar hacia un marco de supervisión de entidades complejas, internacionales, dinámicas.
 - Esto requiere “principios” más que “nuevas reglas”, el desafío es que los principios de cumplan



Regulación financiera y gobernanza



Fallas de gobernanza en estas instituciones pueden poner afectar el riesgo sistémico de la economía.

Ya no se requiere una corrida bancaria o malas políticas macroeconomicas para una crisis: bastan directorios de instituciones clave que no funcionen bien.

Equilibrio entre REGLAS y PRINCIPIOS es elusivo

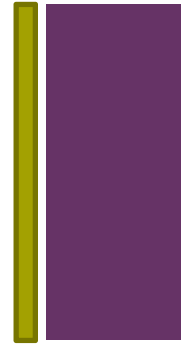
Bancos, aseguradoras, auditoras, clasificadoras de riesgo, inversionistas institucionales



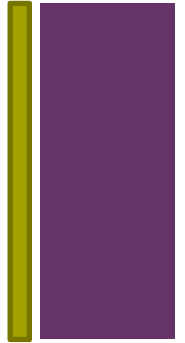
Sistema de Supervisión

+ Lógica de la SBR

- La SBR es una forma conceptual de concebir la supervisión financiera en oposición a la supervisión puramente formal de requerimientos legales
- Las empresas que tengan sistemas de manejo de riesgos robustos tienen menor requerimiento de capital y menor carga de supervisión
- Esto supone que las empresas conocen sus riesgos... no es evidente.
- Supervisión tiene un carácter proactivo:
 - Las malas prácticas de manejo de riesgos deben ser identificadas y resueltas tempranamente, antes que sus efectos amenacen la estabilidad de las instituciones individuales.
 - Esto debiera a su vez, impedir que riesgos individuales escalen en riesgos sistémicos.

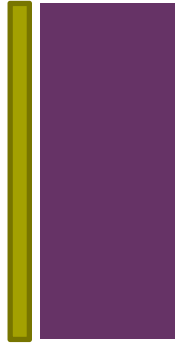


+ Riesgos de la SBR



1. SBR reposa en la capacidad *de la entidad y del regulador* de hacer buenos juicios
 - Manejo de riesgos no es blanco o negro, es un tema discutible
 - Altos requerimientos para reguladores
 - Riesgos de captura, manipulación, soborno
 - Este debate se hizo más complejo porque
 - Las entidades financieras se hicieron más complejas, entraron en otras áreas que las tradicionales e invirtieron en productos más complejos
 - Los modelos de manejo de riesgo tenían un propósito claro: liberar capital para emprender nuevos negocios
 - Crecientemente los modelos internos de riesgo se hicieron más difíciles de entender para el regulador y, ex post, para la entidad

+ Riesgos de la SBR



2. SBR reposa en la capacidad *de la entidad y del regulador* de hacer buenos juicios
 - Respecto de los “buenos juicios”
 - La calidad de los supervisores en terreno debe incrementarse significativamente para hacer buenos juicios. Dada la complejidad de los modelos, ello requiere recursos financieros normalmente no disponibles para los reguladores.
 - La gobernanza del propio regulador se hace crítica. Cómo generar un sistema de flujo de información que permita simultáneamente (a) identificar riesgos y (b) tomar decisiones rápido y fuerte.
 - En este contexto, el debate con la entidad puede darle a ella el beneficio de la duda.

+ Riesgos de la SBR

3. Lógica de SBR puede jugar contra el regulador
 - En ciertos rangos, riesgo y retorno están positivamente correlacionados
 - Contexto en la crisis: precios de activos al alza y prociclicidad de requerimientos de capital: retornos eran elevados por contexto, escondían riesgos que acumulativamente eran importantes
 - En la práctica, es difícil detener preventivamente actividades riesgosas cuando las ganancias son elevadas.
 - A nivel de la entidad financiera,
 - Si las ganancias son elevadas, se puede siempre argumentar que es gracias a un buen manejo de riesgos
 - Como el beneficio de la duda está de parte de la entidad, el regulador de probablemente mensajes “débiles”
 - A nivel de la industria
 - Influencia de lobbys industriales a favor de una supervisión soft

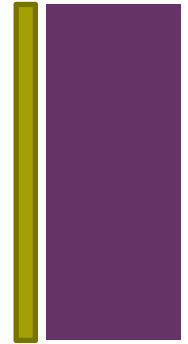
+ Temas relevantes de política pública



Gobernanza del sistema financiero es cada día más importante, especialmente con SBR

- *Arbitraje regulatorio: enfoques similares*
- *Arquitectura: Silos, Centralización o Twin Peaks*
- *Gobierno colegiado, capaz de tomar decisiones duras en un contexto de credibilidad*
- *Autonomía, para resistir presiones políticas e industriales a favor de criterios soft*
- *Recursos, para atraer a profesionales de primer nivel y ofrecerles una carrera profesional atractiva*

+ Cinco consideraciones específicas de Costa Rica



1. La SBR debe dar a cada regulado la dosis precisa de supervisión, pero en Costa Rica tenemos entidades muy distintas en tamaño y penetración de mercado, ¿qué hacer?
2. La misma entidad dominante es una empresa pública con todos los desafíos de Gobierno Corporativo de las empresas públicas.
3. Siendo la gobernanza tan importante, ¿qué se hace con las aseguradoras que son sucursales de empresas extranjeras?
4. La SBR desincentiva las relaciones excesivas entre partes relacionadas. ¿Es el Estado parte relacionada del INS?
5. La SBR desincentiva la concentración de inversiones en instrumentos de un mismo emisor: ¿qué hacemos con el Estado como principal emisor local por lejos?



Lógica y Desafíos de la Supervisión Basada en Riesgos



Guillermo Larrain

Centro de Regulación y Estabilidad Macrofinanciera

Facultad de Economía y Negocios

Universidad de Chile

San José, 9 de Octubre, 2012